

SESENTA Y SIETE

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DEL CENTA No. 550:

En la sala de sesiones de la Dirección Ejecutiva, ubicada en las instalaciones del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal, las catorce horas y treinta minutos del día 28 de junio del año dos mil veintitrés; CONSIDERANDO: Que en virtud del Acuerdo J.D. No. 2326/2020, se habilitó la posibilidad de realizar sesión de esta Junta Directiva de manera virtual, y habiendo convocado previamente, pudiendo los miembros asistir presencialmente al lugar de la reunión o por medio de una plataforma virtual de teleconferencia.

ASISTENCIA:

Se procedió a verificar la asistencia, estando presentes las siguientes personas: Carlos Alberto Romero Deras, Presidente, Carolina Nohemy Mejía Romero, Directora Propietaria en representación de CONACYT, Jacqueline Margarita Jovel Pérez, Directora Propietaria en representación del Banco de Fomento Agropecuario, Carmen Rosaura Rugamas Recinos, Directora Propietaria en Representación de Organismos no Gubernamentales, Edwin Raúl Aguilar Rivas, Director Propietario en representación de Gremiales, René Alfonso Pérez Rivera, Director Propietario en representación de SIADES, y José Ángel Coto Hernández, Director Propietario en Representación de Cooperativas y Pequeños Productores; todos directores propietarios con derecho a voto.

AGENDA:

1. Establecimiento de quorum.
2. Aprobación de Agenda
3. Renuncia Irrevocable del Dr. Edgardo Reyes Calderón como Director Ejecutivo.
4. Nombramiento de la Dra. Odette Marie Varela Milla, como Directora Ejecutiva, Interina y Ad-Honorem.

DESARROLLO:

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:

Fue verificado el quórum con la asistencia de seis directores propietarios con derecho a voto; contando con el quórum requerido, se procedió a dar por abierta la sesión.

2. APROBACIÓN DE AGENDA: Se sometió a consideración la Agenda y fue aprobada por unanimidad.

3. RENUNCIA IRREVOCABLE DEL DR. EDGARDO REYES CALDERÓN COMO DIRECTOR EJECUTIVO:

En vista de tratarse de punto único referente al tema de la Dirección Ejecutiva, se divide en dos apartados:

1) PRESENTACIÓN DE RENUNCIA IRREVOCABLE:

El Licenciado Carlos Alberto Romero Deras, Presidente de la Junta Directiva, informó de la Renuncia Irrevocable presentada por el Doctor Edgardo Reyes Calderón al cargo de Director Ejecutivo del CENTA, por motivos personales, a partir del día 27 de junio del presente año.

Habiendo discutido el tema se sometió el punto a votación.

ACUERDO J.D. No.2579/2023: Leído el documento de renuncia del Director Ejecutivo, cuyos efectos se dan a partir del día 27 de junio del año 2023, la Junta Directiva por unanimidad ACUERDA: Aceptar formalmente la renuncia presentada, siendo efectiva a partir del día 27 de junio del presente año.

4. NOMBRAMIENTO DE LA DRA. ODETTE MARIE VARELA MILLA, COMO DIRECTORA EJECUTIVA INTERINA AD-HONORES:

Encontrándose vacante el cargo de Director Ejecutivo por motivo de renuncia, es necesario nombrar a una persona a partir del día 28 de junio del presente año, para dar el seguimiento necesario de las actividades propias de la Institución.

El Presidente de la Junta Directiva, propone nombrar como Directora Ejecutiva Interina y Ad-Honorem del CENTA, a la Doctora Odette Marie Varela Milla, de [REDACTED] años de edad, Ingeniera Agroindustrial, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número [REDACTED], quien cumple con los requisitos legales para fungir en el cargo de Directora Ejecutiva, Interina y Ad-Honorem de conformidad a lo indicado por el artículo 15 de la Ley de Creación del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal CENTA "Enrique Álvarez Córdova" y quien, además, conoce la situación y necesidades que la Institución demanda, teniéndose a la vista su Curriculum Vitae, al cual se le dio lectura y se hizo del conocimiento de todos los miembros de la Junta directiva.

Discutido el tema se somete el punto a votación.

ACUERDO J.D. No.2580/2023: Habiendo analizado la propuesta presentada, y manifestando la Doctora Odette Marie Varela Milla que acepta el cargo, y de conformidad a lo establecido en el artículo 10 letra f) de la Ley de Creación del

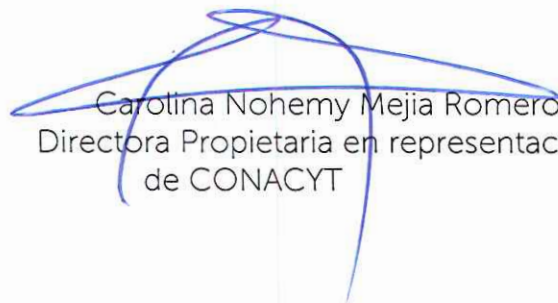
SESENTA Y OCHO

Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal, la Junta Directiva, por unanimidad ACUERDA: a) Nombrar como Directora Ejecutiva Interina y Ad-Honorem del CENTA, a la Doctora Odette Marie Varela Milla, a partir del día 28 de junio de este año; b) Que la Doctora Odette Marie Varela Milla asuma las funciones propias de Directora Ejecutiva desde el día 28 de junio de este año, cumpliendo con las atribuciones establecidas en el artículo 16 de la Ley de Creación del CENTA; así como las siguientes: 1) Ordenadora de pagos; 2) Adjudicar y firmar contratos y ordenes de compras de adquisiciones y contrataciones que no excedan el monto del proceso de Comparación de Precios; 3) Designar a los Administradores de Contrato y Ordenes de Compra en los procesos de adquisición que no excedan el monto establecido para el proceso de Comparación de Precios; 4) Autorizar a la Directora Ejecutiva para que en nombre de la Junta Directiva del CENTA firme la Planificación Anual de Compras (PAC) y sus modificativas; 5) Comisionar a la Unidad de Asesoría Jurídica para iniciar el procedimiento sancionatorio para imposición de multas a particulares, y resolver en los mismos; 6) Firmar los contratos de prestación de servicios de Almacenamiento y de Acondicionamiento de Semilla que el CENTA brinde así como otros contratos o documentos relativos a otros servicios o productos que CENTA brinde o venda; 7) Firmar los contratos Individuales de trabajo que el CENTA se obligue a emitir; 8) Se delega a la Directora Ejecutiva para que firme el convenio por servicios de negociación con BOLPROS y las órdenes de negociación que se realicen a través del mercado bursátil, así como para que firme adendas, incrementos y disminuciones de adquisición y contratación de bienes y servicios a través de dicho mercado; y 9) Autorizar las misiones oficiales al extranjero solicitadas por empleados del CENTA.

No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la sesión a las quince horas y cuarenta minutos de este mismo día, y se cierra la presente Acta que para constancia firmamos.



Carlos Alberto Romero Deras
Presidente



Carolina Nohemy Mejia Romero
Directora Propietaria en representación
de CONACYT

Sesión Ordinaria, 28 de junio de 2023
Acta No. 550



Jacqueline Margarita Jovel Pérez
Directora Propietaria en representación
Del Banco de Fomento Agropecuario



Carmen Rosaura Rugamas Recinos
Directora Propietaria en representación
de Organismos no Gubernamentales



Edwin Raúl Aguilar Rivas
Director Propietario en representación de
Gremiales



René Alfonso Pérez Rivera
Director Propietario en representación
de SIADES



José Ángel Coto Hernández,
Director Propietario en representación
de Cooperativas y Pequeños Productores